



EXPTE. D- 1177 /14-15




*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

**PROYECTO DE RESOLUCION**

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires**

**RESUELVE**

Declarar de Interés Legislativo la celebración de la  
**“Vigilia Patria por el 204° Aniversario de la Revolución de Mayo de 1810”**  
que se realizará el 24 de mayo de 18.00 a 24.00hs en el partido de Berazategui.

  
Dr. JUAN JOSÉ MUSSI  
Diputado  
Bloque Frente Para la Victoria  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

### FUNDAMENTOS

Como cada año, el 25 de Mayo constituye en Berazategui una oportunidad para renovar el compromiso con nuestra Nación, y también con esta tierra que constituye nuestra Patria Chica.

Es por eso que, como ya es habitual, habrá propuestas para toda la familia y un importante despliegue de música y colorido.

El intendente Juan Patricio Mussi encabezará el acto de vigilia para conmemorar el 204º aniversario de la Revolución de Mayo, que tendrá su momento culminante en los primeros minutos de la jornada patria.

**Todos juntos:** La convocatoria será a las 18, en el escenario ubicado en la intersección de las peatonales de 14 y 147. Allí, y hasta las 23.30, se presentarán: Grupo Será, Dúo Mística, Erica Cabral, Buscando Horizontes, Rodolfo Rivadero, Fernando Corpaci, Música Dos, Lucía Ceresani, Estela Correa y "Trabuco" González. La lista se completa con el espectáculo de malambo La revancha de Belsaco.

Media hora antes de la medianoche todos los conjuntos de danza folclórica, interpretarán Cielito de Campo y Candombe; dando paso, después, al Himno Nacional Argentino.

**Clima de festejo:** Para transportarnos dos siglos en la historia, habrá stands de comidas típicas con empanadas, locro, tortillas, tortas fritas, pastelitos, chocolatada y mucho más.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

Y se presentarán grupos de danzas: El pegual (Kennedy Sur), Cencerro Gaucho (El Carmen), Abriendo Tranqueras (Gutiérrez), Añoranzas (Gutiérrez), Cultivando Tradiciones (Berazategui Centro) y Casa del Arte (Comandante Ramos).

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores que acompañen con su voto esta iniciativa.